

SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.



ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°01

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA

N° CONTRATO: 3136-24

DETALLE: PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN

OTRA:

SECRETARÍA JURÍDICA

Cuentas Parciales

Cuentas Parciales

Cuentas por primera vez
FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

Cuentas Finales

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Cuentas por primera vez	Cuentas Parciales	Cuentas Finales
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICAR) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTÍAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Barrancabermeja, noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO 001
Contrato No. 3136-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
C.C. No.91.534.675

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.600.000)		
POR CON CEPT O DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO No 001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3136-24
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de octubre de 2024	
	31 de octubre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO BANCOLOMBIA S.A	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	49670396664	

Atentamente,


JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
C.C. 91.534.675 de Bucaramanga
Dirección: calle 55ª No 27 – 15
Correo Electrónico: jerryandre378@hotmail.com
Teléfono: 3112572072



CONTRATO No.
CLASE DE CONTRATO:
CONTRATANTE:
NIT:
CONTRATISTA:
IDENTIFICACIÓN:
OBJETO:

3136-24
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
890.201.900-6
JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
91.534.675 de Bucaramanga
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO
PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS
CONTRACTUALES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA
DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO
DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES
DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO,
MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y
OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL
DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$10.800.000 M/CTE.)
NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
TRES (3) MESES
SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE
BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES
1 DE OCTUBRE DE 2024
31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR:
RÉGIMEN TRIBUTARIO:
DURACIÓN:
SUPERVISOR:
FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°3136-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. **3136-24** y **JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **PRIMERO (01) de OCTUBRE de 2024 hasta el TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°. **3136-24**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Apoyar los procesos de contratación en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que se lleven a cabo en la Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio	<p>Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>proyección de documentos del contrato y organización de los elementos físicos de los mismos, de los contratistas:</p> <p>-Jhobany Cárdenas Montoya, prestación de servicios profesionales como trabajador social</p> <p>- Alberto Neira Osorio, prestación de servicios profesionales como trabajador social</p> <p>- Príncipe Gabriel Gonzales Arango, prestación de servicios profesionales como abogado</p> <p>- Sneyder Alexis Narvaez Narvaez, prestación de servicios profesionales como arquitecto</p> <p>- Juan Felipe Vecino Miranda, prestación d servicios profesionales como abogado especialista</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



	<p>- Erithson Cadena Navarro, prestación de servicios como apoyo a la gestión</p> <p>- Uriel Navarro, prestación de servicios como apoyo a la gestión en proyecto efac</p> <p>Proyección actas de inicio y remisorios de los contratos:</p> <table><tr><td>3640 – 24</td><td>3766 - 24</td></tr><tr><td>3459 – 24</td><td>3461 - 24</td></tr><tr><td>3436 –24</td><td>3765 -24</td></tr><tr><td>3151 – 24</td><td>3437 - 24</td></tr></table>	3640 – 24	3766 - 24	3459 – 24	3461 - 24	3436 –24	3765 -24	3151 – 24	3437 - 24	
3640 – 24	3766 - 24									
3459 – 24	3461 - 24									
3436 –24	3765 -24									
3151 – 24	3437 - 24									
2. Apoyar la supervisión de los contratos que se adelanten en la secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio.	<p>Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Revisión cuenta de cobro Tulio Enrique Barros cto 2821 - 24-</p> <p>Revisión cuenta de cobro Juan Felipe Vecino cto 2697 - 24</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.								
3.Apoyar las actuaciones jurídicas y administrativas que se requieran en la secretaria de cultura, turismo y patrimonio.	<p>Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades relacionadas con este alcance:</p> <p>23 de octubre de 2024, Reunión en la alcaldía municipal con el equipo jurídico de la misma y con el asesor jurídico del concejo distrital de Barrancabermeja para definir los pasos concernientes respecto al proyecto de acuerdo de estímulos a los artistas y la cultura del distrito de Barrancabermeja.</p> <p>24 de octubre de 2024, asistencia jurídica en reunión con coordinación de la efac y formadores</p> <p>26 de octubre de 2024, Asistencia logística y administrativa programa somos barrio las granjas</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.								
4.Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo	22 de octubre de 2024, modificación proyecto de acuerdo de estímulos a los artistas y la cultura	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.								

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.800.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **TRES (3) Pagos** contenidos en: **A) DOS (2) pagos parciales equivalentes cada una a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último pago equivalente a la suma TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.





3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.800.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$ 3.600.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 7.200.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000

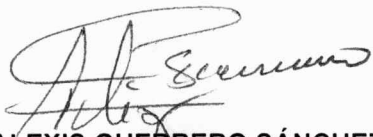
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente desde el 1 de octubre de 2024 al 31 de **octubre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4577671706			
Periodo cotizado	De	octubre 1 de 2024	
	Hasta	octubre 31 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 230.400	\$ 0	\$ 230.400
Salud	\$180.000	\$ 0	\$180.000
ARL	\$ 7.600	\$ 0	\$ 7.600
Totales	\$418.000	\$ 0	\$418.000

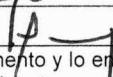
5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000 M/CTE.)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **3136-24** a nombre de **JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los (12) días del mes de noviembre de 2024

12 NOV 2024


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio


JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Fabian Sanchez N		12-11-24
Revisión Financiera	Hairrell Esteban		12-11-24
Revisión Jurídica	Juan F. Velasco		12-11-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



TOTAL	\$ 418.000
--------------	-------------------